

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que afecta a parcela sita en Camino de las Eras 3-5, y que completa las determinaciones establecidas en las normas Subsidiarias de planeamiento, homologadas a Plan General de Ordenación urbana, presentado por ACTUACIONES INMOBILIARIAS ZARAGOZA S.L..

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón.

TERCERO. Notificar el presente Acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle y ponerlo en conocimiento de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

CUARTO. Facultar al Alcalde para la firma de los documentos necesarios para la consecución del presente Acuerdo.»

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Castiello de Jaca, 27 de febrero de 2009.- El alcalde, presidente, Alvaro Salesa Puente.

AYUNTAMIENTO DE FONZ**1542****ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fonz de fecha 04.03.09, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «Acondicionamiento y reurbanización de espacios de la plaza mayor de Fonz (Huesca),» conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fonz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 97/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Acondicionamiento y reurbanización de espacios de la Plaza Mayor de Fonz (Huesca).»
 - b) División por lotes y número: Único.
 - c) Lugar de ejecución: Plaza Mayor de Fonz.
 - d) Plazo de ejecución (meses): cuatro.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 157.763,79 euros, y 25.242,21 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Fonz.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor (La Pllaza), 3.
 - c) Localidad y código postal: Fonz, 22422.
 - d) Teléfono: 974 412 001.
 - e) Telefax: 974 412 247.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en los Pliegos.
8. Criterios de Valoración de las Ofertas.

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios:

— Medida en la que el contrato de obra contribuirá al Fomento del Empleo: Entre 1 y 10 trabajadores empleados en la realización. Se valorará el número de personas empleadas, y el tiempo que dure el empleo de cada trabajador. (Baremación: 50 %).

— Volumen de obra realizada: Se valorará el porcentaje de obras realizadas de la segunda, y en su caso de la tercera fase, calculadas en referencia al conjunto de las dos fases. (Baremación: 40 %).

— Precio: Se valorará el porcentaje de baja, siempre que no sea desproporcionada. (Baremación: 10 %).

— Calidad de los materiales empleados: En caso de empate en la puntuación total anterior, se adjudicará a la empresa que ofrezca mejoras de calidad en los materiales empleados.

En todo caso, se tomará en consideración, como criterio de adjudicación para la valoración de las ofertas, el volumen de la mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato, y el tiempo de contratación de cada trabajador, según la siguiente fórmula:

$$PD = NT + NS/160$$

Siendo PD = Puntuación directa antes de la ponderación.

NT = Número de trabajadores empleados (de 1 a 10).

NS = Número total de semanas trabajadas por todos los trabajadores contratados en NT durante los cuatro meses de duración de la obra.

(la puntuación máxima será de 10 puntos).

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Fonz.

2.ª Domicilio: Plaza Mayor (La Pllaza), 3.

3.ª Localidad y código postal: Fonz, 22422.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Fonz.

b) Domicilio: Pl. Mayor (La Pllaza), 3.

c) Localidad: Fonz.

d) Fecha: Tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 10:00.

12. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 100,00 euros.

13. Otras cuestiones: Las establecidas en las Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: fonz.es.

En Fonz, a 5 de marzo de 2009.- El alcalde, Enrique Badía Gracia.

AYUNTAMIENTO DE LOARRE**1543**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha iniciado expediente para dar de baja de oficio en el Padrón de Habitantes de Loarre a las personas que luego se dirá, en base a incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Habiendo sido imposible proceder a la notificación personal a los interesados del acuerdo de inicio y de la apertura de un plazo de diez días para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, por no residir en el término municipal y desconocer su paradero actual, se procede a la notificación por medio del presente Edicto, que se expondrá también en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Las personas afectadas son:

- LOPES CAMELO, FERNANDO MIGUEL

- LEITAO GLORIAS, LUIS MIGUEL

Si en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto no comparecieran ni alegaran causa alguna, se proseguirá la tramitación del expediente, acordando lo que proceda.

En Loarre, a 5 de marzo de 2009.- El alcalde-presidente, Miguel Liesa Ladrero.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO**1544****ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de «Acondicionamiento de la zona de piscinas municipales de Hecho» lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Hecho

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: obras

b) Descripción del objeto: acondicionamiento de la zona de piscinas municipales

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio 61.729,08 euros y 9.876,65 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 3 de marzo de 2009
 b) Contratista: Excavaciones Eduardo López
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe de adjudicación: 71.605,73 euros
 En Valle de Hecho, a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, Luis Gutiérrez Larripa.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**1545****ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, acordó aprobar definitivamente la modificación puntual número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo, respecto a los terrenos situados frente a la fábrica de ALCOA.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Sabiñánigo, 4 de marzo de 2009.- El alcalde, Jesús Lasiera Asín.

AYUNTAMIENTO DE BROTO**1546****ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de Marzo de 2.009, aprobatoria de la adjudicación provisional del contrato de obras de ACONDICIONAMIENTO E ILUMINACION DE LA CASCADA DE SORROSAL EN BROTO, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2.007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Pleno.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

AYUNTAMIENTO DE BIESCAS**ANUNCIO**

Transcurrido el período de información pública de la aprobación inicial del Presupuesto General Único para el año 2009, sin que se haya producido alegación alguna, se entiende elevada a definitiva la aprobación inicial, con el siguiente contenido:

| PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2009 | AYUNTAMIENTO | RESIDENCIA | SOCIEDAD | AJUSTES CONSOLID. | TOTAL CONSOLIDADO |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Capitulo 1 Impuestos Directos | 1.161.330,00 € | 0,00 € | | | 1.161.330,00 € |
| Capitulo 2 Impuestos Indirectos | 63.000,00 € | 0,00 € | | | 63.000,00 € |
| Capitulo 3 Tasas y otros Ingresos | 677.804,87 € | 453.800,00 € | | | 1.131.604,87 € |
| Capitulo 4 Transferencias Corrientes | 626.360,00 € | 180.500,00 € | 75.000,00 € | -113.500,00 € | 768.360,00 € |
| Capitulo 5 Ingresos Patrimoniales | 25.710,00 € | 200,00 € | | | 25.910,00 € |
| Total Ingresos Corrientes | 2.554.204,87 € | 634.500,00 € | 75.000,00 € | -113.500,00 € | 3.150.204,87 € |
| Capitulo 6 Enajenación Invers. Reales | 10,00 € | 0,00 € | 1.854.450,00 € | 0,00 € | 1.854.460,00 € |
| Capitulo 7 Transferencias de Capital | 127.285,13 € | 9.000,00 € | 0,00 € | -9.000,00 € | 127.285,13 € |
| Capitulo 8 Activos Financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Capitulo 9 Pasivos Financieros | 192.000,00 € | 0,00 € | 563.600,58 € | 0,00 € | 755.600,58 € |
| Total Ingresos De Capital | 319.295,13 € | 9.000,00 € | 2.418.050,58 € | -9.000,00 € | 2.737.345,71 € |
| Total Ingresos | 2.873.500,00 € | 643.500,00 € | 2.493.050,58 € | -122.500,00 € | 5.887.550,58 € |
| PRESUPUESTO DE GASTOS DEL 2009 | AYUNTAMIENTO | RESIDENCIA | SOCIEDAD | AJUSTES CONSOLID | TOTAL CONSOLIDADO |
| Capitulo 1 Gastos De Personal | 689.568,76 € | 462.000,00 € | | | 1.151.568,76 € |
| Capitulo 2 Compra de Bienes Servicios | 885.152,82 € | 171.600,00 € | 232.575,25 € | | 1.289.328,07 € |
| Capitulo 3 Gastos Financieros | 67.000,00 € | 900,00 € | 279.145,81 € | | 347.045,81 € |
| Capitulo 4 Transferencias Corrientes | 434.934,00 € | 0,00 € | | -113.500,00 € | 321.434,00 € |
| Total Gastos Corrientes | 2.076.655,58 € | 634.500,00 € | 511.721,06 € | -113.500,00 € | 3.109.376,64 € |
| Capitulo 6 Inversiones Reales | 590.900,00 € | 9.000,00 € | 1.981.329,52 € | | 2.581.229,52 € |
| Capitulo 7 Transferencias de Capital | 13.875,00 € | 0,00 € | | -9.000,00 € | 4.875,00 € |
| Capitulo 8 Activos Financieros | 0,00 € | 0,00 € | | | 0,00 € |
| Capitulo 9 Pasivos Financieros | 192.069,42 € | 0,00 € | 0,00 € | | 192.069,42 € |
| Total Gastos De Capital | 796.844,42 € | 9.000,00 € | 1.981.329,52 € | -9.000,00 € | 2.778.173,94 € |
| Total Gastos | 2.873.500,00 € | 643.500,00 € | 2.493.050,58 € | -122.500,00 € | 5.887.550,58 € |

PLANTILLA DE PERSONAL 2009**AYUNTAMIENTO****A.- FUNCIONARIOS**

- Secretario-Interventor, Grupo A, Nivel 26. Cubierta con carácter definitivo.
 - Auxiliar-Administrativo, 2 plazas Grupo D, Cubiertas con carácter definitivo.

B.- PERSONAL LABORAL FIJO.

- Administrativo.Administración General, 1 plaza jornada completa, C-18
 - Administrativo.Bibliotecaria-Archivera 1 plaza jornada completa, C-18
 - Administrativo. Encargado Oficina de Turismo. 1 plaza jornada completa, C-18
 - Administrativo Informático Telecentro, 1 plaza ½ jornada C- 18
 - Encargado Servicios Múltiples. 1 plaza, jornada completa C-19
 - Oficial. Jardinero 1 plaza jornada completa. D-14

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: Acondicionamiento e iluminación de la cascada de Sorrosal en Broto.
 3. Tramitación, procedimiento.
 a) Tramitación: Urgente
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Precio del Contrato.
 Precio: 52.763,41 euros y 8.442,15 euros de IVA.
 5. Adjudicación Provisional.
 a) Fecha: 4 de Marzo de 2.009.
 b) Contratista: Larrosa Escartín S. L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 52.763,41 euros y 8.442,15 euros de IVA.
 En Broto, a 5 de marzo de 2009.- La alcaldesa, Mª del Carmen Muro Gracia.

AYUNTAMIENTO DE LOARRE**1547****EDICTO**

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Modificación Puntual N° 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal de Loarre, según memoria redactada por el Arquitecto D. Pedro Pablo Ferrer Fumanal, se somete a información pública por término de un mes a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el cual los interesados legítimos podrán examinar el expediente que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 50 y 73 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento en Loarre, a 26 de febrero de 2009.- El alcalde presidente, Miguel Liesa Ladrero.

1558

- Oficial servicios múltiples, 3 plazas, jornada completa. D-14
 - Operario servicios múltiples, 3 plazas jornada completa E-14
 - Limpiadoras. Dos plazas a tiempo completo. E-14
 - Limpiadora, 1 plaza a media jornada. E-14
 - Profesora Guardería Infantil. 1 plaza Tiempo parcial. B -20.
 - Técnico Guardería Infantil. 1 plaza Tiempo parcial. C - 18,
 - Vigilantes Comedor Escolar. 3 Plazas. Fijo discontinuo, jornada parcial.
 D- 13.
 - Cocinero comedor escolar: 1 plaza a tiempo completo. D- 15.
C.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL
 - Técnico Guardería Infantil. 1 plaza. Grupo C nivel 18, Tiempo parcial.
 - Socorrista Acuático. Dos plazas.
 - Taquillero/a Piscinas 2 Plazas